

Hoy tenemos que lamentar dos atentados terroristas más. Casi nos da rubor tener que repetir la misma cantinela de todos los días. Pero es forzoso, porque si callamos, el silencio puede parecer conformidad, y eso no, de ninguna manera. No importa que nuestros gobernantes se empeñen en no resolver el grave problema y de aplicarle medidas contraproducentes. Nosotros tenemos el deber de protestar de esos hechos sangrientos, y a la vez, de la equivocada política de este Gobierno. Conste una vez más nuestra repulsa.

TEMAS DE VERANO

La manía de acotarlo todo

A causa del enorme calor en los Estados Unidos, ha habido necesidad de facilitar la entrada al público, por las noches, a todos los parques y jardines. Algunos escritores han pedido, con lógica y con justicia, que en Madrid, donde el calor no mata a las gentes como en América a las gentes, las va tostado poco a poco y sistemáticamente, se disponga la apertura nocturna del Retiro. Nosotros pensamos más: nosotros pediríamos que se abrieran de par en par las puertas de las alamedas de todos los jardines, parques y parques de la corte.

La manía acotadora es, además de contraproducente para la salud y la comodidad del vecindario, nociva, altamente perjudicial para la educación ciudadana. Nada enseña más que la práctica, y mientras se siga acotando todo y poniendo corralitos, al uso de lo que se ha hecho para que lo destruyan las gentes, éstas no aprenderán a respetarlo, a servirse de sus ventajas con la debida mesura y la obligada compostura.

¿Por qué en cuanto se hace en Madrid un cuadro de hierba, lo primero que se coloca alrededor es una alambrada prohibiendo el paso?

¿Alguna como preservativo es admisible la medida, porque se debe ir acotando a las gentes a que respeten lo que deben respetar, sin necesidad de obstáculos. Para el pueblo madrileño, esos signos prohibitivos constituyen un baldón, porque es tanto como coartar una incorregible certidumbre que la verdad sea dicha en honor de los madrileños, no existe.

El miedo a la soledad, a la oscuridad y al silencio es aquí inveterado, y no se concibe, por lo visto, que nadie se aventure por parques sin luz, sin gente y sin ruidos, sin llevar una idea inmoral o pecaminosa. En cuanto topa uno con un amplio horizonte, ¡zas!, la valla o el alambrado con pinchos vienen a recordarle que vive en España, y que en España es forzoso vivir constantemente en rebato.

Esos grandes boscajes y hermosos paseos del Parque del Oeste están acotados por las noches. El Retiro, aparte el trecho destinado a la cursilería de unos cuantos privilegiados, permanece cerrado herméticamente. La mayoría de los jardines públicos lucen, por todo lucir, sus brillantes alambradas, impidiendo la estancia y el paso.

Es absurdo, molesto, vejatorio. Es incomprensible, es injusto, y si nos fuerzan un poco, inmoral.

Eso de interrumpir en absoluto la vida de noche, como se interrumpe en la capital de España, da una triste idea de pobreza moral y de endeblez espiritual. La noche, se dice, es para descansar. Conformes. Para que descansen los que estén fatigados. ¿Pero es que en cuanto han las doce se extinguen con la última campana

da todas las necesidades? El sueño es una simulación de la muerte; pero no la muerte misma. Y desde el que está en perfecto estado de salud, hasta el enfermo, pueden experimentar durante esas horas de la madrugada urgencias, los últimos, de alivio, y los otros, ansias de recreo y de esparcimiento. Se debe, como se hace en todas las grandes poblaciones, regular durante esas horas los servicios, haciéndolos menos intensos, menos rápidos; pero no suprimirlos en absoluto. Eso de tenerse que ir a pie a las Ventas o a los Cuatro Caminos, a las dos y media de la madrugada, desde la Puerta del Sol, si no se tiene un millón para un coche, es un absurdo, como lo sería, y grande, determinar que desde esa hora no anduvieran los trenes o no se pudiera viajar.

Bien es cierto que con el criterio de nuestras celeberrimas autoridades, lo más cómodo es eso: cerrarlo todo, prohibirlo todo, acotar lo inacotable, para que ellas puedan, no sólo vivir, sino dormir a pierna suelta.

Sufre la capital de España con estas medidas restrictivas en su industria y en su comercio, en su prestigio de población grande y moderna. ¿Quién va a venir a divertirse a Madrid, si todos nos empeñamos en que Madrid sea un cementerio?

No sólo no viene la gente, sino que se va. Son muchas las personas que ya, cuando quieren pasar unos días alegres y despreocupados, toman el tren y se van a Barcelona. La ciudad condal está más abierta, más propicia, a pesar de su terrorismo, a todos los avances progresivos en este sentido de la libertad ciudadana, y si seguimos empeñándonos en no poner remedio a los hechos, Barcelona desbanca a Madrid en lo que Madrid tenía de parecido con París, quedando reducida a ser una vasta oficina central, donde sólo puedan permitirse el lujo las gentes de leer alguno que otro periódico y tomar café con media.

Es incomprensible que lo que se admite y hasta se fomenta por todos los medios imaginables en cualquier pueblucho norteño durante esta época de verano, sea en Madrid mirado con recelo y espanto, con remilgos estúpidos de beaterio. Abranse las puertas y quítense las alambradas a los parques y a los jardines, sin temores y sin conmierzas; déjese que por ellos transiten en soledad o en agradable compañía las gentes; fómense con ello la educación y el respeto al prójimo, la higiene y la salud.

Y, sobre todo, ábrase el espíritu a lo nuevo, a lo moderno, aunque como es lógico, esa apertura les dé un poco más de trabajo a estas autoridades que padecemos, y que nos hacen sudar, por todos conceptos, la gota gorda.

Alejandro BER.



BELLISIMA ARTISTA CARMENCITA CABALLERO, UNA DE LAS REINAS DEL CUPLÉ

NOVEDADES POLITICAS

EL CONDE DE ROMANONES DEINE SU ACTITUD

Si siguiendo sus informaciones sobre el momento político, hoy publica «El Sol» un interesante artículo del señor conde de Romanones, en el que este jefe liberal expone sus puntos de vista en relación con la situación política de España.

He aquí los principales párrafos del artículo: «Ante todo, comenzaré afirmando que las circunstancias imponen en la hora presente una política liberal, lo más liberal que sea posible; pero dando al mismo tiempo la sensación de que el Gobierno sabrá y podrá, en todo momento, garantizar el orden, imponer el respeto del derecho, y dentro del derecho practicar la justicia. Desde 1919, no obstante la buena voluntad, que reconozco, de los que ejercen el Poder, la política desarrollada constituye un conjunto de profundas equivocaciones; equivocaciones en lo económico, en lo social y en la política exterior.» Refiriéndose a la situación de la Hacienda, escribe: «El partido conservador acusó siempre a los liberales de despilarrar la Hacienda, de falta de energía para mantener la nivelación de los presupuestos, de facilidad para entregarse a la orgía de los gastos y de debilidad para administrar con vigor los intereses del Estado.»

Pues en estos últimos años, por obra de los conservadores, el presupuesto se ha liquidado con un déficit de mil millones, los gastos de personal han aumentado en más de quinientos; la Deuda pública ha crecido en 3.000; los créditos extraordinarios, los suplementos de crédito, todo lo que constituye la anomalía de la Hacienda se cifra por centenares de millones; todos los apetitos personales se ven satisfechos; no hay ambición que no se vea colmada, y al propio tiempo, faltos de un plan de reorganización de la Hacienda, los ingresos no aumentan debidamente y los ministros de Hacienda acuden al Parlamento sólo para declarar su impotencia y pedir que no se vote el mismo presupuesto que presentan.

La moneda se ve depreciada, y el ministerio de Hacienda tarda meses en enterarse de que la peseta ha perdido más del 40 por 100 en relación con el oro.» Fustiga el conde en cuanto al problema arancelario, el mal entendido interés proteccionista, mostrándose opuesto a este procedimiento.

Cree que el Gobierno tiene indispensablemente que preparar un plan de reforma financiera, al que adscriba su existencia y supedité toda otra iniciativa. Es partidario de la reducción imparable de los gastos, y de la transformación fundamental del sistema de impuestos sobre estas tres frases: simplificación recaudatoria, mayor igualdad en el sacrificio y arrelación a nuevos elementos contributivos.

«Claro está—añade—que ese plan financiero tiene un complemento indispensable: un nuevo régimen de relaciones entre el Estado y el Banco.» Tratando de la política social, dice: «Equivocación fundamental es también

la política seguida frente a las propagandas por la acción de los extremistas de la izquierda. Cuando se habla de la necesidad de levantar la suspensión de las garantías constitucionales, se contesta por el Gobierno diciendo: no fuimos nosotros los que las suspendimos, las suspendió un Gobierno liberal presidido por el conde de Romanones.

No cabe una defensa más absurda ni más incongruente. La suspensión de las garantías constitucionales es un medio que la ley pone en manos de los Gobiernos frente a circunstancias extraordinarias, para mantener el orden público; pero es un medio que, creando un estado legal excepcional, no debe durar en su aplicación un minuto más de lo que duren las circunstancias extraordinarias. Yo, una vez, frente a una huelga general ferroviaria, la más extensa que hemos conocido, suspendí las garantías; pero las restablecí inmediatamente, en cuanto la huelga se dominó mediante una solución jurídica que tenía como base un amplio criterio armónico y progresivo, que reconocía la personalidad de los Sindicatos ferroviarios y obligaba a las Empresas a tratar con ellos. Otra vez suspendí las garantías frente a una huelga general que, nacida en Cataluña, se extendió a Valencia, Zaragoza, Sevilla y La Coruña. Abandoné el Poder por circunstancias bien conocidas, antes que la normalidad se restableciera; después se han seguido cinco Gobiernos conservadores, han transcurrido más de dos años y la suspensión de garantías se mantiene.

Las circunstancias han variado por completo; variaron hace dos años, y la suspensión se mantiene por entender que es más fácil combatir el terrorismo suspendidas las garantías, porque el Gobierno tiene en su mano más medios de persecución. En el Congreso dije que no tenía fe ninguna en los procedimientos que se habían erigido en sistema en Barcelona; pero, siendo reclamados por una gran parte de la opinión, aunque, a mi entender, equivocadamente, añadí que era necesario esperar a que quedara demostrada su ineffectividad. Y la prueba va durando ya demasiado tiempo; la demostración de que nada se conseguirá siguiendo por el camino emprendido, es bien evidente. Los hombres liberales no podemos tener fe más que en el imperio de la libertad y en la realización de la justicia por medio del derecho.

Condono, por tanto, la política que se viene siguiendo respecto del movimiento obrero, política de la cual parecen ausentes todas las enseñanzas de la Historia y aun todas las lecciones que la vida contemporánea nos da en los demás países civilizados.

La condono, ante todo y sobre todo, por contraria al sentido jurídico, del cual ningún gobernante puede apartarse, y contra el que ningún bien puede esperarse para un pueblo, cualesquiera que sean las ganiosas apariencias de los resultados primeros de toda medida que no se ajuste estrictamente al derecho y a la justicia.»

QUISICOSAS

Mitad y mitad.

A las orillas del Ebro me puse a considerar: El hombre de mayor suerte es Alendésalazar.

Cuando se murió mi padre a mi no me dejó nada. Que La Cierva no se iba, era cosa descomulgada.

Dime flor quién te marchita, si es enero o es febrero; ese edil que tanto grita, ¿es León o es Cordero?

El día que tú me dejes, de fijo que yo la entrego; ¿cuándo se marcha, señores, el Sr. Millán de Priego?

Bajó tu cariño, bajó tu aján; aquí todo baja, menos el pan.

Talia murmura

—Fiesta grande ayer en casa de García Alvarez.

—Con motivo de su santo, recibí un riquísimo regalo que una tiple de moda o una cupletista protegida en noche de beneficio.

Entre los presentes, abundaban las joyas. —Sí; hemos oído decir que hubo una de mujeres guapas que quitaban el tipo. —Nosotros llamamos «los presentes» a los obsequios.

—¡Ah, ya! —Pues había infinidad de joyas y de esbaldas; una atrocidad de objetos de piel; la cursal de un estanco en cigarrillos egipcios y de los otros; prendas personales valiosísimas, jarrones, bastones, tartas, frutas, etc., etc., hasta una caricatura brutal de Fresno.

—Enrique sentó a su mesa a varios amigos y admiradores. —¿Y después se bajaría? —Sí, señor; los jóvenes; pero no aseguraron que era por motivos higiénicos; para hacer la digestión.

Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que a las diez había salido en automóvil para Santander Don Alfonso.

Esta noche marchará a Burgos el ministro de Instrucción pública.

Hablando de la situación en Barcelona, dijo, de los que no tenía nuevas noticias.

Añadió que habían quedado solucionadas algunas huelgas sin importancia, y que en el resto de España reinaba completa tranquilidad.

Hacienda

Una Comisión de ayudantes del Catastro visitó esta mañana al señor ministro de Hacienda, con objeto de felicitarle por su nombramiento y pedirle que se activara la tramitación de un expediente para la concesión de una condecoración al ayudante Sr. Arcos por la publicación de una obra acerca de la legislación catastral.

El Sr. Ordóñez prometió atender la solicitud de los comisionados.

Fomento

LO QUE DICE EL SR. LA CIERVA En la conversación que tuvieron esta mañana los periodistas con el Sr. La Cierva, se habló sobre una nota de aceites que les entregara el día próximo.

Uno de los reporteros le dijo, fijándose en la mesa de papeles: —¿Cuántas hojas se ven ahí? —¡Ah, ya ven ustedes; trabajando; y eso que, sabiendo lo reducido de mi vida, podría hacer lo que los demás: divertirme. Yo también sé hacerlo.

—¿Uso se dice; que los liberales vienen este otoño. —Pero necesitan antes lavarse—contestó el ministro.

FIRMA DEL REY

su Majestad ha firmado las siguientes disposiciones: Real decreto aprobando las reglas para la aplicación del de 26 de marzo de 1921, referentes a las relaciones entre las empresas periodísticas y las de fabricación del papel.

Idem autorizando al ministro de Fomento para la celebración por concurso de los contratos de adquisición de maquinaria para el servicio de reparación de carreteras.

Idem jubilando a D. Jesús Grinda y Forner, consejero inspector general del Cuerpo de Caminos y presidente de Sección del Consejo de Obras públicas.

Un "capitalista" muerto

VALENCIA 16. Esta tarde, al ser conducidos dos toros al matadero de los porchedos marítimos para ser sacrificados, varios jóvenes se colocaron delante de los bichos para torrearlos.

Un cornipeto aremetió contra uno de los toreros espontáneos, corneándole horriblemente, matándole. No pudo ser identificado por haber quedado su cuerpo hecho trizas. El público sufrió una impresión dolorosísima a consecuencia del espectáculo.

UN ATENTADO SOCIAL

Es herido cobardemente el presidente de la Patronal

EL FERROL 16. Ha sido víctima de un atentado de carácter social el presidente de la Patronal de El Ferrol, D. Nicasio Pérez.

El agredido salió anoche del teatro, acompañado de su familia, y al pasar frente a la Capitanía general, dos individuos allí apostados le hicieron varios disparos de revólver.

Los policías que custodiaban al Sr. Pérez salieron tras los agresores; pero éstos lograron desaparecer, después de sostener un tiroteo con sus perseguidores.

El presidente de la Patronal fué rápidamente trasladado a la Casa de Socorro. Tiene una herida en el pecho, otra en la cabeza y una en la pierna derecha. Su estado es de gravedad.

Frente a la Casa de Socorro se estacionaron unas mil personas comentando vivamente el atentado.

El hecho ha producido general indignación en todas las clases sociales.

LA JORNADA MERCANTIL

En Mayo, Junio y Julio trabajarán diez horas

MURCIA 16. Se han reunido las representaciones de los dependientes y patronos de comercios de tejidos, y firmaron unas bases para arreglo de la jornada mercantil. Esta será de diez horas en los meses de mayo, junio y julio. Se abrirá a las ocho de la mañana, y se cerrará a las ocho de la noche, dando a la dependencia dos horas de descanso, desde la una y media hasta las tres y media, tiempo durante el cual estarán cerrados los establecimientos. En los meses restantes regirá la jornada de ocho horas. Se abrirá a las siete de la mañana y se cerrará a las siete de la tarde. Continuará en vigor el descanso de las dos horas.

FIESTAS EN BURGOS

Se hará un gran recibimiento a Mella

BURGOS 16. Han llegado los obispos de Madrid y Coria para asistir a las fiestas del centenario de la Catedral.

Mañana se espera a una compañía del regimiento de Zapadores de San Sebastián, con bandera y música, para rendir los honores correspondientes a la reliquia de San Fernando, que ha llegado hoy de Sevilla.

Ha producido gran satisfacción el anun-

FOR BUEN CAMINO

El conflicto metalúrgico ha terminado

SANTANDER 16. Ha tenido plena confirmación la noticia del arreglo del conflicto metalúrgico.

Reconocido noble y dignamente por la Comisión mixta el error en que había incurrido al pretender que los metalúrgicos aprobasen la fórmula redactada a virtud de las peticiones hechas por los obreros del ramo de construcción, la discusión quedaba circunscrita a las cuatro bases presentadas por los metalúrgicos, y como con éstas estaban ya conformes los patronos, la solución tenía que ser, como ha sido, rapidísima.

Esta noche, después de un sencillo cambio de impresiones, quedaron firmadas las bases de arreglo. Los obreros percibirán una indemnización de tres días de jornal. En cuanto al «lock-out» del ramo de construcción, es casi seguro que, a instancia de los obreros, vuelva a Santander, para buscar una solución, el delegado regional del Trabajo, Sr. Madariaga.

Varias noticias de Barcelona

HA CUMPLIDO CIENTO CATORCE AÑOS
BARCELONA 16. En la calle de Goya, número 20, de la barriada de Gracia, vive doña María Xandri Guitart, que nació en San Martín de Salves (Cataluña) el año 1807, y, por tanto, cuenta en la actualidad ciento catorce años.

VELANDO POR LA MORAL
 Por orden del gobernador ha quedado prohibido que los hombres que se bañen en el mar puedan permanecer en traje de baño en la playa.

UN ASESINATO
 A las nueve de la noche, en la calle Baja de San Pedro, se hallaba en un bar situado en la esquina de la calle de Jaunc y llamado Acanadajueme, Francisco Gelabert Barrón, de treinta y un años, natural de Amposta, provincia de Tarragona, de oficio electricista y en la actualidad empleado en las brigadas municipales de saneamiento, cuando de repente cuatro o cinco individuos se acercaron a él y le hicieron de cinco a seis disparos de arma de fuego, que le causaron la muerte instantáneamente.

Algunas de las balas le penetraron en la cabeza y en el cuello. Recogido por varios transeúntes fué conducido al Dispensario de la Ronda de San Pedro, adonde acudió su esposa, desarrollándose la escena que es de suponer.

Primero se le ocurrió la noticia de la muerte, diciéndose la sola que había sido agredido y que se le estaba curando; pero luego no hubo más remedio que decir la verdad.

Al muerto se le encontró un carnet de somatenista, de los antiguos. Pertenecía al partido radical y formó parte de la banda llamada de «jóvenes bárbaros», de donde fué expulsado. También le expulsaron del Somatén y del Sindicato libre por la conducta que observaba.

Se ignora quienes sean los agresores y los motivos del asesinato.

UNA AUTOPSIA
 Los médicos forenses han practicado la autopsia al cadáver de Juan Cristóbal Bernadas, asesinado anteaño.

El cuerpo presentaba quince heridas de arma corta de fuego; la muerte fué ocasionada por intensa hemorragia interna.

UN ATRACO
 Esta noche, en la calle de Vilá y Vilá, fué atracoado por el nuevo procedimiento del engaño por una mujer, un obrero albanil, al cual se le llevaron la americana, contenido un acartera con documentos y dos billetes de 25 pesetas.

Los atracadores, que fueron, además de la mujer, tres hombres que se unieron a ésta, no han sido habidos.

MARTINEZ DOMINGO TOMARA POSESION EL MARTES

El Sr. Martínez Domingo, que desea asistir a la inauguración del depósito franco, que se celebrará el miércoles, tomará posesión de la Alcaldía el martes. Se pretende dar a esa toma de posesión la mayor solemnidad, con objeto de que constituya un acto de inauguración. Al despartido oficial del alcalde asistirán representantes de todos los grupos políticos del Ayuntamiento.

LA EXPLOSION DE ANTEAÑOCHOE
 La explosión que se oyó anteañoche en el salón de San Juan fué debida a un petardo de alarma que había sido colocado en los rieles del tranvía.

EXAMEN DE UNA GRANADA
 Por los jefes y oficiales de la Comandancia de Artillería se ha examinado en el campo de la Bota el artefacto encontrado debajo de una de las mesas colocadas en la terraza del Café Continental.

Se trata de una granada de mano, del modelo usado por el ejército francés, y construida por el estilo de las bombas Orsini, cargada con pólvora de gran potencia.

De haber estallado en el sitio donde fué encontrada, hubiera ocasionado grandes destrozos.

SUMARIO TERMINADO
 Por el Juzgado especial ha quedado concluso el sumario instruido por el atentado contra el alcalde, Sr. Martínez Domingo.

sienten su grandeza y saben que ha sido quizá lo único que en estos pasados nos mantenía unidos a Europa, se inscribieron con una cuota anual de 5 pesetas en una Asociación, que podrá llamarse «Por la escuela de Cajal», el importe de cuyas cuotas sería entregado al maestro para que les diera el destino que quisiera.

La iniciativa de «La Medicina Ibera» ha tenido una entusiasta acogida por parte, especialmente, de todos los médicos, y esperamos que ello represente una manera bastante cómoda para el sabio, de recibir un homenaje.

LITERATURA EXTRANJERA
 El profesor Rinaldo Marquésini, doctor de Historia y de Técnica microscópica de la Universidad de Roma, ha publicado recientemente un libro interesantísimo titulado «Compendio de Hematología», con prólogo del profesor Vittorio Ascoli.

Se trata de un resumen de cuanto en la actualidad se conoce referente a la sangre normal y patológica, con tablas sinópticas que aclaran las derivaciones de estos estudios, sus relaciones y los diversos valores de los elementos de la sangre—diversas formas de parásitos—, las propiedades del suero con la técnica apropiada, para la investigación de todo cuanto tiene relación directa con la patología del suero y de los corpuscúlos de la sangre.

Terminó el libro con un pequeño vocabulario hematológico, que facilita el recuerdo y la comprensión de los numerosos vocablos que se utilizan en esta rama de los conocimientos biológicos.

Las láminas perfectamente trazadas muestran las diferentes formas celulares que pueden formar parte del repertorio sanguíneo, así como de las alteradas por agentes patógenos.

La obra ha sido admirablemente editada por la casa editorial Luigi Pozzi, de Roma.

Jabones puros de aceite
Saigado y Compañía (S. A.)
 Sevilla
 Madrid

FANTASIAS Y REALIDADES
LA FLEMA INGLESA
 En un vagón del ferrocarril viajaban solo un inglés taciturno y un francés efusivo y excesivamente hablador.

El inglés, para distraer su aburrimiento, fuma silenciosamente una pipa; el francés intenta por mil medios entablar conversación.

El inglés, indiferente a los avances de su compañero de viaje, se levanta del asiento que ocupa, se acomoda en un rincón del compartimiento y se dispone a abismarse en la lectura de «The Times». Un momento después el francés se sienta en el rincón de enfrente. Al percibirse de ello, el inglés vuelve a cambiar de sitio y deja en el de al lado, sobre la banqueta, su pipa.

El francés no se da por vencido; saca un cigarrillo, lo enciende y va a sentarse junto al poco comunicativo hijo de Albión. Sacude el cigarrillo, y lo hace de manera que la ceniza cae sobre el pantalón del inglés.

«¡Oh! ¡Perdone usted!—exclama, encantado de su estratagemata, que, al fin, le permite comenzar la conversación deseada.— Perdone usted. Ha sido una torpeza inexcusable. He podido quemarle el traje. ¡Y si las telas están en Inglaterra al mismo precio que en Francia!...»

Y mientras habla, limpia cuidadosamente con la punta de los dedos la ceniza que cayó encima de las rodillas del inglés.

«All right!—se digna éste interrumpirle.— Pero no se tome usted tanta molestia por tan poca cosa. Habla usted demasiado. Hace unos minutos que está usted sentado sobre mi pipa, que debe haberse quemado ya los fondillos de los pantalones, y yo no le he dicho ni una sola palabra».

UNA INVITACION EN EL JAPON
 En el Japón, cuando se escribe invitando a comer a una persona, encabezan generalmente la carta las siguientes frases:

«Os pido perdón por el insulto que os infiero al suplicaros me acompañéis a comer. La casa es pequeña y muy sucia. Nuestros hábitos son rudos y es muy probable que nada de lo que tengamos preparado os sea agradable; a pesar de eso, confiamos en que nos honraréis con vuestra presencia a las seis de la tarde de tal día.»

Al llegar a la casa, el invitado no encuentra nada que consurar en lo que toca a limpieza y gusto, y es recibido con exquisita amabilidad por los dueños de la casa. La lista se compone de diez o quince platos, siempre de los mejores. El huésped se cree obligado a humillarse para honrar al que acepta un asiento a su mesa.

EN LA PRESIDENCIA
Una lección de derecho administrativo

Cuando entraron esta mañana los periodistas a saludar al subsecretario, Sr. Rodríguez Viguri, pudieron observar que hojeaba con mucha atención un tomo del Alcubilla. Los asuntos que pasan por la Subsecretaría de la Presidencia siempre son curiosos, porque siempre tienen algo distinto a los demás asuntos de los ministerios.

De lo que se trataba era de la jura de los ministros, de buscar si había alguna disposición que así lo determinaba o era simplemente una práctica sancionada por la costumbre.

El Sr. Viguri, que a su simpatía une una gran cultura, con este motivo empezó a disertar sobre una cuestión, nunca planteada, pero que pudiera plantearse algún día. Con arreglo a la ley, en todos los actos en que sea preciso jurar, cabe prometer por el honor, con la sola excepción de la jura de banderas.

«Ha prometido por su honor algún ministro? Este caso nunca se ha presentado. El mismo Sr. Salvatella, que en las Cortes promete, en la cámara regia juró. Por ese inexplicable rodar de las conversaciones, el Sr. Viguri habló luego del Congreso y del Senado francés. Oyéndolo, aprendimos que así como aquí acompañan al presidente del Congreso, al abrir y cerrar las sesiones, los maceros, en Francia acompaña al presidente hasta la puerta del salón de sesiones un jefe militar, con la espada desenvainada, y ocho miembros del Ejército, significando así la asistencia del Poder militar a la más alta representación del Poder legislativo.»

En la Cámara francesa se da en todas las legislaturas el caso de expulsar a algún diputado, siendo los encargados de ese servicio los ujieres, que requieren, si es preciso, la cooperación de la guardia militar.

El Senado francés no es verdadera Cámara colegisladora; lo que hace es ejercer el derecho del veto. El cargo de senador dura nueve años, y el presidente de la República no puede disolverlo. Solamente contando con el Senado, puede disolver el Congreso.

Todas estas cosas, muy hábilmente por cierto, encontraba un comentario, fino y hondo, en el Sr. Viguri. ¡Qué dirían en España nuestros intelectuales, nuestros hombres fuertes, si acompañara al señor Sánchez Guerra un jefe del Ejército con la espada desnuda! Esto se nos ocurre a nosotros, después de haber oído hablar al subsecretario. Una mañana sin noticias; pero no una mañana perdida. Aunque el Sr. Viguri no presume de dar lecciones, algo hemos aprendido. Ha sido una ligera lección de derecho administrativo, a pesar de que el Sr. Viguri es un apasionado practicante de la modestia.

VISTA INTERESANTE
Los procedimientos de desahucio

Sin duda, los caseros, convencidos de que los recursos que hasta ahora han venido utilizando para proceder contra los vecinos no dan ya resultado, y los jueces comienzan a aplicar estrictamente, sin habilidades ni subterfugios, el decreto de alquileres, están ideando nuevos procedimientos ofensivos, y entre ellos figura el de acudir a las lumbres del Foro y de la política para que sostengan ante los Tribunales sus abusivas pretensiones.

De este género era la vista que habíamos anunciado, y que se celebró ayer en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, en que el Sr. Alcalá Zamora defendía al propietario señor conde de Artaza en un juicio de revisión de sentencia del Tribunal municipal denegando una demanda de desahucio solicitada por aquél contra un industrial inquilino suyo, cuya habitación afirma que le es necesaria.

Efectivamente; el Sr. Alcalá Zamora estuvo a la altura de su reputación: hábil, elocuente y concienzudo; pero se encontró enfrente con otro abogado, aunque joven y modesto, de empuje profesional: don José Llinás, que, no obstante la situación desventajosa en que le colocaba la calidad de su contricante, mantuvo con energía y entereza el derecho de su representado, desvaneciendo el efecto de la bella palabra y de los artificios retóricos del Sr. Alcalá Zamora con la fuerza convincente de la sinceridad y de una exposición precisa, real y detallada de los hechos.

El Sr. Llinás estuvo verdaderamente afortunado.

Al acto, que había despertado gran interés, asistió numeroso público, y el asunto quedó pendiente de sentencia, que es esperada con gran expectación.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO
Señores auxiliares de Intendencia

No crean que he estado en mi campaña en defensa de los intereses creados al Cuerpo auxiliar de Intendencia, por la base octava de la ley de 29 de junio de 1918, y artículo 39 de la Real orden circular de 27 de diciembre de 1919, pues ostendo publicada la Real orden de exploración, con fecha 24 de junio próximo pasado (D. O., número 140), no cabe duda que dentro del plazo de un mes, todos los señores que constituyen el Cuerpo auxiliar, deben dirigir sus instancias al señor ministro de la Guerra, acogiéndose, no a lo que determina la última Real orden, sino a lo que preceptúa la vigente ley del 28 y artículo 39 de la citada Real orden del 19.

Tenéis, señores auxiliares, unos intendentes general y secretario, que si alguna vez no os hacen justicia, es porque los jefes de los Negociados correspondientes les informan en la forma que ellos creen que debe hacerse, pero siempre atropellando a los más débiles; y digo yo, excelentísimo señor intendente general, antes de ir a someter a la aprobación del señor ministro, la resolución de este asunto, y con el fin de no tirarse una plancha, ¿no puede dedicarse cinco minutos a leer la base octava de la citada ley y artículo 39 de la Real orden circular de 1919, sin oír el parecer de los

que tienen que proponer y que en perjuicio de ellos defienden otras ideas completamente distintas a las que siempre han expuesto en todos los altos cargos que les han sido confiados, tanto a V. E. como al excelentísimo señor intendente secretario? Créame S. E., que así lo hace, a los auxiliares les dará lo que por ley les corresponde; pero si llegase a hacerse lo contrario, le combatiré desde las columnas de este periódico, exponiendo la base falsa en que se fundan los que engañan a V. E., procurando que a este sufrido personal no se les ponga en posición de lo que la ley les ha concedido, pues bien saben la mayoría de los intendentes, jefes y oficiales de Intendencia, lo mucho que tienen que agradecer a estos auxiliares con los buenos servicios que han prestado y siguen prestando en beneficio de sus superiores, y en cambio les perjudican todo cuanto pueden.

¡Cuántas veces han velado los dos excelentísimos señores intendentes D. Angel de Altolaquirre y D. Juan Romeo, por defender los intereses del Erario!

En fin; dispuesto estoy a cantar claro, y una vez hecho, que cada palo aguante su vela, y cada señor se colocará en el sitio que le correspondiera, pues soy de los que creen, con el sabio intendente Amorós, que el Cuerpo de Intendencia, debe desempeñar otros cometidos que los que hoy desempeña, toda vez que ha de resultar muy beneficioso el Erario.

EN BELGICA
La electrificación de los ferrocarriles

Los precios elevados del carbón contribuyen a apresurar la electrificación de los ferrocarriles. Bélgica, Bruselas y Amberes quedarán en breve unidos por una vía férrea, en la que circularán trenes eléctricos.

Los trenes se compondrán de dos coches motores: uno a la cabeza y otro a la cola del convoy. Los motores podrán desarrollar una fuerza de próximamente 500 caballos. El mando del tren podrá efectuarse desde adelante o desde atrás, y podrán transportarse 550 viajeros. La velocidad será de 85 kilómetros por hora.

Los trenes de mercancías serán arrastrados por tractores eléctricos, especie de locomóviles, que podrán transportar 1.000 toneladas a una velocidad de 45 kilómetros por hora. Los tractores tendrán una potencia efectiva de 1.650 caballos.

Con estas disposiciones se doblará el tráfico de antes de la guerra.

La verbena de Santiago

Ha quedado nombrada la Comisión organizadora de los festejos para la verbena de Santiago del distrito de Palacio en la siguiente forma:

Presidencia de honor: Excelentísimos señores gobernador civil, alcalde presidente, teniente de alcalde, capitán general, marqués de Alhucemas, D. Mariano Ordóñez, marqués de Cerralbo, D. Francisco García Molinas, D. Faustino Archilla, don Rafael Marín Lázaro, D. José Alvarez Arranz, D. Alfredo Serrano Jover, conde de Cerrajería, conde de Aybar, D. Alfonso Díaz Agero, ilustrísimo señor D. Pedro Esteban, D. Hilario Crespo, D. José de la Fuente, D. Antonio Navarrete, D. José María Hornedo, D. Ignacio García Albericio, D. José Serrán, D. Prudencio Díaz Agero, D. José Pedro Díaz Agero y D. Emilio Blanco.

Comisión organizadora: Presidente, ilustrísimo Sr. D. Felipe Ruimonte; vicepresidente, D. Plácido Villaseca; secretario, D. Pedro Roy Herreros; vicesecretario, D. Constantino Merino; tesorero, D. Emilio Álvarez; vocales: D. Eladio Leyrana, D. Manuel Fernández, D. Anastasio Martín, D. Manuel Pérez Pombo, D. Antonio Pellegrín, D. José Sáinz de la Aja, don Florentino Calzón, D. Angel Agra, don Nicolás López, D. Vicente Carralero, don Enrique Pérez, D. Tomás García Cano, D. Ramón Reboredo, D. Ramón Tejbo, D. Vicente Maroto, D. Luis Montón, don Ignacio Bernaldo de Quirós, D. Santiago Samperio, D. Francisco Reguera, D. Jesús González Herrero y D. Higinio Machón.

ECOS DE SOCIEDAD

PETICIONES DE MANO
 Por el coronel, oficial mayor de Alabarderos, D. Luis García Lavagxi, y para su hijo D. José María, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmen de Diego, hija del senador y catedrático de la Universidad Central, D. Felipe Cienfuegos.

—Por los señores de Gascon, y para su hijo el ingeniero industrial D. Antonio, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María del Carmen Alvarez Paz.

La boda se celebrará en breve.

—En Sevilla ha sido pedida la mano de la bella señorita Petra Alvarez de Estrada y Moreno Zuleta, hija de los marqueses de Villapanés, para D. Mariano Téllez de Girón y Fernández de Córdoba, duque de Oms, y de Uceda.

Se ha celebrado el matrimonio de la señorita Elisa Serrano con D. Antonio Grinda y Saavedra, juez de primera instancia.

Fueron padrinos la madre de la desposada y el padre del novio, y testigos, por la primera, D. Angel Altolaquirre, don Ramón García Iguren, D. Francisco Olías y D. Ramón Jiménez, y por el conyacente, D. José Alabern, D. Juan y D. Jesús Grinda y D. Fernando Bernádez.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha salido para el Norte y el Mediodía de Francia.

ENFERMOS
 Se encuentra completamente restablecido de la grave dolencia que le ha aquejado nuestro distinguido amigo D. Agustín Díez Agero.

FALLECIMIENTO
 El día 11 del corriente ha fallecido en Torquemada (Palencia) la distinguida señora doña Carolina Caballero y Civera, dama muy estimada por sus caritativos sentimientos y virtudes.

Testimoniamos a su familia, especialmente a su hermano, nuestro particular amigo D. Pedro, nuestro sincero pésame.

gas Zúñiga; conde de Valencia de Don Juan, a favor de D. Carlos Travesedo y García Sanchez; vizconde de Priego, a favor de D. Fernando Sartorius y Díaz de Mendoza, por ocasión de su padre el conde de San Luis; conde de Heeren, a favor de D. Arturo Juan Alejandro Heeren y González de Candamo, por fallecimiento de su padre; conde de Pontao, a favor de D. José Moreno Ossorio, por fallecimiento de su padre, y marqués de la Candelaria de Yarayabo, a favor de D. José Ignacio Vaillant y Tordesillas, por fallecimiento de su padre.

UNA GRAN CRUZ
 Está siendo objeto de muchas felicidades el conde de los Moriles por haber sido agraciado recientemente por Su Majestad el Rey con la gran cruz del Mérito militar.

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las siguientes disposiciones de interés general:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil de Burgos y el juez de Instrucción de Villarayo, sobre querrela criminal.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta pública la adquisición, por concurso, de órganos de máquinas para la reparación de dos de los trenes de laminar, existentes en los talleres de moneda de la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que el artículo 15 del de 30 de abril de 1915 sobre provisión de cátedras de Universidades, Institutos generales y técnicos y Escuelas de Veterinaria y de Comercio.

Otro ídem que los patronos de las Escuelas de Patronato o que se consideren como tal por su naturaleza análoga, en colonias agrícolas, pueblos o Ayuntamientos donde no existan las reglamentaciones deberán solicitar que, al cumplir el Estado esta obligación pasen los fondos de los Patronatos o entidades análogas, en su caso, bajo la administración de estos mismos, y que una vez que ya no exista la necesidad de su Escuela, y siempre que así lo consienta la escritura fundacional con destino a obras circunscritas u otras de naturaleza análoga.

INFORMACION MILITAR

Matrimonio.—Concedése Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Domingo Pascual Montañez.

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los tenientes auditores de tercera don Isidoro Peñaño y D. Joaquín Reig.

Situaciones.—Pasan a reemplazo los capitanes de Caballería D. Andrés Pérez Corrales y D. Gustavo Urrutia, y a supernumerario el veterinario D. Victor Nieto.

Licencias.—Concedése licencias para el extranjero a los capitanes de Artillería D. Juan Galán y D. Fernando Reico, y al teniente coronel de Artillería D. Francisco Auñón.

Una chipa eléctrica incendia una iglesia

FORMIDABLE TORMENTA
SALAMANCA 16. En el pueblo Villar de Gallimazo descargó una fuerte tormenta, cayendo una chipa sobre el campanario de la iglesia y produciendo un violento incendio, que derrumbó la techumbre.

El vecindario y la Guardia civil prestaron los auxilios necesarios para evitar que se propagase el voraz elemento a otros edificios.

Al cabo de dos horas consiguió dominarse el incendio. Las pérdidas sufridas son de consideración, pues en la iglesia se conservaban objetos de alto valor artístico. No ocurrieron desgracias personales.

Movimiento en el alto personal de Policía

Por haber sido destinado a la Comisaría general de Santa Cruz (Canarias), el Sr. Manresa, pasa a ocupar el cargo de comisario general de Madrid el Sr. Montero Reguera.

El inspector D. Guillermo Ulzurum, va a la Inspección correspondiente de Barcelona, y el Sr. Banegas pasa con el cargo de delegado del Comisariado de Santa Cruz, a Las Palmas (Gran Canaria).

LA BESTIA HUMANA

Mata a su mujer de un navajazo

BADAJOS 16. Ayer, a las once de la mañana, se presentó en una casa de la calle de Venegas, Ulpiano Pizarro Vinagre, vecino de Zahinos, el cual preguntó por su esposa, Ramona Toscano, de veinticuatro años, de la cual estaba separado hacía mucho tiempo.

Las vecinas dijeron a Ulpiano que su mujer estaba en el patio lavando ropa.

El marido pidió permiso para pasar a verla. Lo hizo así, y llegando adonde estaba su mujer, sin pronunciar palabra, le asestó un tremendo navajazo en el cuello, seccionándole la vugular y dejándola muerta en el acto.

Conetido el crimen, Ulpiano salió de la casa, seguido de las vecinas.

El carabínero Justo Lomo Maqueda, que pasaba por el lugar del suceso, detuvo al asesino. Al trasladarlo a la cárcel, se aglomeró numeroso público, y fué necesario reclamar el auxilio de la Guardia civil para evitar el linchamiento del criminal.

Y... SIGUEN LOS BULOS
Otra vez Casanella en acción

LO QUE DICE EL PUEBLO CÁNTABRO.
 Está siendo objeto de muchos comentarios una información publicada por el diario de Santander «El Pueblo Cántabro».

Dice este periódico que hace unos cuarenta días llegó a Santander, procedente de Irún, un mecánico, de veinticuatro años, mal vestido, que obtuvo plaza en el «garage» de Armando Corcho.

Alf desempeñó su cometido a satisfacción, y se fué a vivir a la calle de Vargas, número 15, en la casa de doña Fortuna Cobos.

Este mecánico dijo llamarse Antonio Ramos, y trabajó en el «garage» mencionado hasta el sábado último, en que desapareció misteriosamente, después de recibir prestada a su patrona 50 pesetas.

La patrona ha manifestado a los periodistas que Ramos le dijo haber venido de Irún con 15 céntimos, y que también había estado recientemente en Gibraltar y en Barcelona.

Añade que Ramos, al llegar a casa de la mencionada patrona, sólo llevaba la ropa puesta, que se acostaba a las once de la noche y que no leía más periódicos que el «A B C» y el «Cántabro».

Durante el tiempo que permaneció en la casa recibió poca correspondencia.

También ha relatado la patrona que una noche oyó a alguien decir que quien tenía de huésped era Ramón Casanella.

Al día siguiente le dijo al huésped: —¿Sabe que he soñado que es usted Casanella? —¿En qué se funda usted para haber soñado eso?—preguntó Antonio.

—Pues en el gran parecido que tiene usted con el asesino de Dato... —Y usted—interrogó el mecánico sorprendido—, ¿se expondría a las consecuencias de denunciarle si yo fuese quien usted supone? No habría quien me cogiera, porque me marcharía antes aunque fuese a los infiernos.

Luego dijo que cuanto había hablado había sido una broma.

Pocos días después de comenzar la jornada regia en Santander, observó la patrona que Ramos estaba preocupado, y lo explicó alegando que había visto a dos agentes de Vigilancia que conocía de Barcelona, y que le habían mareado mucho.

El domingo desapareció en un «auto», y no se le ha vuelto a ver en ninguna parte.

La Policía ha tomado informes de la patrona y ha recogido del curro que cura Ramos algunas herramientas, pertenecientes casi todas al «garage» de Corcho.

DEL FERROL

LA PATRONA DE LOS MARINOS. CRUCERO A BARCELONA. VIAJE DE PROPAGANDA. ESCUADRILLA DE SUBMARINOS. LA HUELGA DEL PUERTO. EL «ALFONSO XIII». VIAJE DE TORPEDEROS

FERROL 16. En la iglesia de San Francisco, hermosamente adornada por oficiales de la Armada, festejaron esta mañana los marinos a su Patrona, la Virgen del Carmen.

El artístico altar portátil donde se alzaba la imagen está formado por atributos marinos.

La función celebrada fué solemnísima y ella concurrieron cuantos marinos aquí tienen destino, presididos por el almirante don Ignacio Pintado.

También concurren Comisiones del Ejército, presididas por el gobernador militar, y el Ayuntamiento.

En los buques de guerra, vistosamente engalanados, fueron obsequiados los tripulantes con raciones extraordinarias.

De hoy a mañana se hará a la mar, con rumbo a Barcelona el cruceo «Río de la Plata», que quedará allí de estación.

Hasta aquel puerto será convocado por el contratorpedero «Aundaz» el vapor «España» número 31.

DE LA VIDA MEDICA

PRO CAJAL
 El acuerdo del Congreso denegando una pensión al eminente sabio Ramón Cajal ha dado lugar a una saludable y entusiasta reacción entre todas las clases intelectuales. Pero el Cuerpo médico madrileño especialmente, por iniciativa del Colegio provincial, ha tomado una actitud digna de todo elogio.

Ante las ideas publicadas por Cajal en una carta reciente, en la que renuncia a todo lo que se quiera hacer para él personalmente, para dedicar todas las iniciativas en pro de su escuela, el Colegio de Médicos acordó que todo compañero que sea requerido para prestar su asistencia facultativa a cualquiera de los diputados que han votado en contra de la proposición del doctor Van-Bamberghen le recargue diez veces los honorarios, y que una vez retirada la novena parte que corresponde al facultativo, el resto de la suma lo ponga a disposición del Instituto Cajal, para que éste lo dedique a sus trabajos de investigación.

Las minutas correspondientes a los diputados serán cobradas directamente por los Colegios de médicos respectivos, a cuyo fin, todos los periódicos profesionales deben publicar la relación completa de estos diputados.

Por otra parte, una de nuestras revistas científicas más prestigiosas, «La Medicina Ibera», ha propuesto, como desagravio a Cajal, que todos los españoles que

PARISIANA
 RESTAURANTE
 TEATRO
 CASINO

GRAN PROGRAMA DE ATENCIONES

No falte usted esta noche

Servicio de automóviles
 Subvencionado por el Casino

Una peseta asiento

MONTERA 21
 LA JORNADA REGIA

La Reina en Las Fraguas

SANTANDER 16. Ayer mañana estuvieron en la playa del Sardinero la Reina, el príncipe de Asturias, los infantes y el príncipe Leopoldo de Battenberg, con el personal palatino.

Los augustos niños tomaron su acostumbrado baño, y después, la Reina y sus acompañantes dieron un paseo por las afueras de la ciudad.

Por la tarde, todos los miembros de la real familia, con el hermano de Doña Victoria, y los condes de Heredia Solmisa y los palatinos hicieron una excursión en automóvil.

Llegaron hasta Las

EL PAPEL PARA LOS PERIODICOS

REAL DECRETO APROBANDO LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL DE 26 DE MARZO DE 1921, REFERENTES A LAS RELACIONES ENTRE LAS EMPRESAS PERIODICAS Y LAS DE FABRICACION DEL PAPEL

El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 4.º Aceptación del precio.—Los precios acordados por la Comisión para un mes tendrán el carácter de provisionales, si fueren protestados antes de la cuarta y octava hora de su fijación...

Art. 5.º Facturación de los pedidos.—El papel se facturará al precio que fije la Comisión para el mes en que deba servir el pedido. Se considerará servido el papel una vez que sea puesto a disposición de las empresas periodicas...

Art. 6.º Importaciones de papel.—Autorizados todos los diarios y revistas que se publiquen en la fecha de este reglamento y los que lleven un año de publicación desde la citada fecha...

Art. 7.º Residuos de papel.—Los residuos de papel, tanto nacional como extranjero, podrán ser utilizados por los periodicos para fajas, recibos, circulares, cartas, prospectos de propaganda...

Art. 8.º Fijación del precio del papel.—La Comisión se informará de los representantes de España en el extranjero, utilizará las cotizaciones de los fabricantes de papel de las naciones señaladas en el Real decreto...

sobre vagón fábrica no pase de sesenta pesetas los cien kilos. Segunda. La librería no podrá ser exigida en los papeles que hayan sido solicitados con fecha anterior a la de la publicación en la Gaceta del presente Real decreto.

TERCERA. Los fabricantes nacionales podrán facturar libremente el papel siempre que lijen un precio inferior al del señalado por la Comisión. En igualdad de condiciones, este precio inferior será aplicable a todos los periodicos.

CUARTA. Quedan en vigor las disposiciones del Real decreto de 26 de marzo de 1921 en cuanto no se opongan a las reglas que establece el presente decreto.

QUINTA. Se autoriza al ministro de Fomento para publicar refundidas las disposiciones del presente decreto con las del de 26 de marzo de 1921.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Art. 9.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 10.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 11.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 12.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 13.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 14.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 15.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

Art. 16.º. El Real decreto de 26 de marzo de 1921 que regula las relaciones entre las empresas periodicas y las de fabricacion del papel, tuvo por objeto...

EN EL AYUNTAMIENTO

Después de amplio debate acuerdan elevar el precio del pan a 72 céntimos

Comienza a las once de la mañana esta sesión extraordinaria, bajo la presidencia del conde de Limpia, sesión en la que solamente se tratará del dictamen de la junta de tenientes de alcalde, en el que propone la elevación del precio del pan a 72 céntimos el kilo.

El secretario, Sr. Ruano, da lectura de la Real orden de Fomento suprimiendo desde ayer las harinas de tasa y la subvención que se daba a los tahoneros para el pago de aumento de jornales.

El alcalde expone que en la huelga de 1919 fué sustraída la industria panadera a la ley de la oferta y de la demanda, pues con las subvenciones que se le daban por el Estado se pudo sostener el precio de 66 céntimos el kilo.

Termina manifestando que el interés de la junta de tenientes de alcalde no es otro que no dejar desabastecido al vecindario madrileño.

El Sr. Cordero censura a los concejales por no asistir a la sesión, censurando también al Ayuntamiento por no haber previsto que llegarán estas circunstancias y tener de antemano buscada la solución.

Censura también al ministro de Fomento por sus decretos, que han encarecido las subsistencias.

Expone que con los seis céntimos que se quiere recargar el precio del pan, se regulará por el Ayuntamiento a los panaderos 6.215 pesetas diarias, 186.473 al mes, y al año, 2.177.684.

Expone el alcalde que todas esas cifras y números no son más que una política de negativa, porque con ello no se da ninguna solución económica que resuelva el problema.

Son las doce de la mañana; llevamos una hora de sesión; se está discutiendo un asunto de tan extraordinaria importancia, y en el salón de sesiones solamente hay 21 concejales de los 50 que forman el Concejo. Rectifica el Sr. Cordero, manifestando que...

DE MARRUECOS

Según comunica el alto comisario en telegrama fecha de ayer, siguen mejorando los heridos habidos en las últimas operaciones, que se encuentran hospitalizados en Tetuán y su zona, habiendo sido dado de alta para el servicio el soldado del regimiento mixto de Artillería Manuel Real y el de Caballería de Victoria Antonio Bueno.

SUCESOS

MUJERES BRAVIAS. Por cuestiones de vecindad riñeron ayer noche, en la calle de Espartinas, Marcelina Morales Bravo, de treinta años, domiciliada en el 11 de dicha calle, y Ana de Blas Carrasco, de cuarenta y tres, que habitaba en el 8.

La refrigera tuvo su epifonio en la Casa de Socorro, donde ambas fueron curadas de los arañazos que se propinaron y luego en la Comisaría, donde repitieron las "danzas" que precedieron a la reyerta.

UNA AGRESION. Al entrar en su domicilio, Ballesta, 26, fué detenido Marcos Colmenar Marín, de veintiocho años, el cual había agredido, hirviendo de pronóstico reservado, a D. Ricardo Pérez García.

CHOQUE DE UN TRANVIA Y UN AUTOMOVIL. A última hora de la noche chocaron en el paseo de Recoletos, esquina a la calle de Doña Bárbara de Braganza, el autocamión de la Sociedad de expendedores de carne titulada La Radical, con el tranvía de la línea del Hipódromo, número 355.

A consecuencia del choque resultaron con desperfectos los vehiculos y lesionado levemente el cobrador del tranvía, llamado Luis Jiménez Payo.

Un hombre de conciencia

SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES, CREYENDOSE AUTOR DE LA MUERTE DE UN AMIGO. En el establecimiento de bebidas sito en la ronda de Toledo, número 10, se encontraban anoche varios parroquianos de tertulia y hablando de asuntos diversos.

Entre dos de los contertulios surgió una acalorada disputa acerca de un asunto sin importancia.

De las palabras pasaron a los hechos, y uno de ellos, esgrimiendo la banqueta en que estaba sentado, descargó con ella un golpe sobre la cabeza de su rival.

Este, llamado Juan Muñoz, fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito, en cuyo benéfico establecimiento los médicos de guardia calificaron de leve la lesión, y observaron que el herido se encontraba en un estado de alcoholismo agudo.

Conducido Juan a su casa, en ella quedó, y esta mañana falleció repentinamente.

La noticia de la muerte de Juan llegó bien pronto a conocimiento de Antonio de la Oza Rebollo, de treinta y tres años, casado, y domiciliado en la misma casa en que el establecimiento donde surgió la reyerta está instalado.

Antonio de la Oza es el agresor de Juan, y demostrando ser hombre de recta conciencia y pensando pueda ser el autor de la muerte de su amigo, se presentó esta tarde en la Comisaría del distrito, exponiendo al comisario lo que dejamos anotado.

Antonio pasó al Juzgado de guardia.

NO MAS MONUMENTOS

En el Ayuntamiento se ha presentado la siguiente proposición: «El concejal que suscribe, ante el número exagerado de monumentos erigidos en el Parque del Retiro, y con el propósito de evitar que aquellos jardines se conviertan en muestrario de hombres ilustres, con grave detrimento del paisaje y del carácter rústico que esta clase de parques deben tener, siendo así que en Madrid hay infinidad de plazas y jardinitos donde los citados monumentos pueden constituir un loable motivo de ornamentación, contribuyendo a mejorar el aspecto urbano de la población, a la par que enaltecendo la memoria de los grandes hombres, tiene el honor de proponer a este Excmo. Ayuntamiento que se sirva acordar que en lo sucesivo no se otorgarán permisos para la erección de monumentos en el Parque del Retiro, señalándose otros emplazamientos más en armonía con el objeto de aquéllos y con las reglas de la estética. Madrid, 16 de julio de 1921.—Manuel Maura.»

Becas para estudiantes pobres

Se sacan a concurso por oposición cinco becas para pagar los estudios de carreras oficiales a estudiantes pobres españoles. Para informes, dirigirse antes de cuarenta días al director del Colegio Myor del Beato Juan de Ribera, de Burjasot (Valencia).

¿¿QUE PASA??

Trillo otra vez preso. El juez, como ayer dijimos, puso en libertad a Francisco Trillo, por no considerarle responsable del delito que se le imputaba. Pero el Sr. Millán de Priego ordenó de nuevo la detención de Trillo, la que se practicó cuando éste salía del Juzgado.

Es decir, que para el Sr. Millán de Priego el Poder judicial es un mito.

CURIOSIDADES

LOS FOSILES CHINOS. Dícese que el Asia es la cuna de la humanidad, y se ha creído siempre que en esta parte del mundo se aclararían los misterios de nuestro origen.

Ultimamente, una expedición científica estudia los huesos prehistóricos de aves y reptiles de varias regiones. Existe en China la creencia de que los fósiles son huesos de «dragones» dotados de cualidades medicinales extraordinarias. Jamás un indigena se presta a indicar a un sabio indagador el sitio en donde sabe hay algún fósil enterrado, pues cree cometer un sacrilegio; así que los investigadores tropiezan con grandes dificultades. Además, el clima glacial, los desiertos sin agua y las montañas muy altas hacen casi imposible el trabajo.

Los chinos prohíben las excavaciones cerca de los cementerios, y cuando se va a hacer un foso, invocan antes a los espíritus de la tierra y el viento, para saber si su respuesta es favorable.

LA MONTAÑA QUE EMBRIAGA

En la parte occidental de Texas (Estados Unidos), no lejos de la región del fuerte de Davis, hay una montaña cuya masa gigantesca emite ciertos vapores que embriagan materialmente a los que se arrojan a hacer la ascensión, produciéndoles sensaciones idénticas a las que se experimentan bajo la acción de una fuerte borrachera.

Llegados a la mitad del camino que conduce a la cima, el turista percibe un olor fuerte...

dos mujeres. Porque ve con los ojos de su cabeza. Para un hombre, que mira con los ojos del alma, una mujer es igual a todas. Mas contémosles a la amiga. Por estas tierras hay mujeres bellas como para inspirar poemas inmortales, y las hay feas, feas hasta lo inconcebible. Las mujeres bellas son internacionales en su vestir. Me recuerdan a usted con sus vestidos vaporosos, transparentes, colorinescos. Una «medinette» viste igual que una modistilla alemana. Pero hay mujeres verdaderamente nacionalistas. Estas, al pasar, me hablan, cuando las contemplo, de una estética pobre. Son raras al vestir. Con esa rareza que al extranjero suele impresionar tanto. Estas mujeres pueden, bien, de seguro, la misma belleza interior que todas las mujeres. Pero yo creo que sin los sombreros que cubren sus cabellos rubios estarían más bellas. No tan o como usted, amiga mía. Pero ganarían bastante...

El pan blanco

Al amigo que me acompaña en la comedia le he dicho: —Estoy contento con el servicio de estos restaurantes, pero falta algo. Este pan negro pone una nota triste entre los platos buenos. El amigo sonrío. —También hay restaurantes—me dice silenciosamente—que sirven el pan blanco. —¡Ah, pues los visitamos mañana; no faltaba más!—propongo. Y me entra una alegría grande. Pero mi amigo sigue sonriendo maliciosamente y me dice: —No siempre sirven el pan blanco. Algunos días, sí. Cuando pueden, cuando la Policía los deja en libertad. Y hace una pausa para continuar: —Mire usted. Los políticos, en Alemania, son muy especiales. Un hombre se pasa toda la juventud soñando en ser político. Pues bien; si ese hombre, cuando ha escalado las alturas políticas, no ha conseguido prohibir algo, no está conforme, cree no haber cumplido con su obligación. Ahora han mandado perseguir al pan blanco. Dueño de restaurante que le presenta, paga multa. —¡Bien, bien!—me resigno—. Pero el pan negro que comemos es tan malo! —Sí, conforme. Aunque a los verdaderos alemanes no nos interesa el color del pan. En las comidas, como usted ve, no lo probamos, y por las mañanas, con la mantequilla, el pan negro parece buen pan blanco. Mi amigo me convence; pero yo recorro todos los restaurantes en busca del pan bueno. Y es más difícil encontrarlo que no ver manteles y servilletas de papel en las mesas de los restaurantes.

EL CONGRESO FORESTAL

Se cree que asistirá el Rey. FERROL 16. Se asegura que el Rey visitará El Ferrol en el mes de agosto; coincidirá el viaje con el Congreso forestal. Acompañarán al Monarca los señores García Prieto, Cierva, Rodríguez (don Leonardo) y Alonso Guillón.

HUELGA TERMINADA

Trabajarán sólo cinco días. CORDOBA 16. Comunican de Alcazarcejos que se ha resuelto el conflicto que había planteado en la mina «El Soldado». Los obreros reanudarán sus faenas; pero sin conseguir las mejoras que habían solicitado, y a condición de holgar un día por semana, condición impuesta por la Compañía de Peñarroya. Los mineros parados eran 1.200.

Ultima hora de Barcelona

El Rey en Palencia. PALENCIA 16 (4 t.). A las tres y cuarto ha pasado por aquí Su Majestad, deteniéndose breves instantes. Conversó breves momentos con el gobernador y con el ex ministro Sr. Calderón, continuando el viaje sin novedad.

De Barcelona

PERIODICO DENUNCIADO. BARCELONA 16. Esta mañana, a la llegada del expreso de Madrid, la Policía recogió los ejemplares del periódico madrileño La Tribuna, por estar denunciado.

PRECAUCIONES POLICIALES

Con motivo de ser día de pago en fábricas y talleres, se ha montado un servicio especial de Policía, guardias y benemérita, para impedir los frecuentes atracos de que en estos días vienen siendo objeto los patronos y pagadores de fábricas, impidiendo al mismo tiempo las coacciones a los obreros.

UNA VISITA

Esta mañana, invitado por el alcalde interino, visitó el gobernador la Escuela de Mar, donde, además de recibir enseñanza 1.000 alumnos, se les lleva a los baños y se les da de almorzar.

VIDA RELIGIOSA

Día 17.—Dominica novena después de Pentecostés; misa propia y color verde. Cuarenta horas en la iglesia de las Maravillas (Principa de Vergara, 21).

Parroquia de San Ildefonso.—Termina la novena a la Virgen del Carmen, predicando en la función de las diez y por la tarde, a las seis y media, D. Diego Tortosa.

En la Almudena, la Congregación de la Flor de Lis celebra sus cultos mensuales, con misa de comunión con plática a las ocho; a las diez y media, corona, y a las doce, rosario.

Comerciantes, Industriales: anunciarse en HOY

SANTA BIBLIA. Magnífica edición en 4.º, con mapas, 6 pesetas (0,75 por correo). Librerías de San Martín y Fr. Puerta del Sol y otras principales. Sociedad Bíblica: Flor Alta, 2 y 4 MADRID

HOY

MADRID INDUSTRIAL Y COMERCIAL

BAZARES

Bazar Madrid
SAN BERNARDO, 4 Y 6
5.000 sombreros de paja para vender a precios 1914.
No comprar sombreros de paja sin ver los del BAZAR MADRID.
Precios de 4 pesetas, 4,50 y 5,00.

¡OJO! ¿Quiere usted vestir bien y económico? Encargue sus trajes en el BAZAR MADRID. ¿Quiere usted ahorrarse dinero? Compre las gabardinas, trajes, pantalones, guardapolvos, paraguas, tirantes, ligas, sombreros niño, boinas, gorras y demás artículos del BAZAR MADRID

San Bernardo, 4 y 6
Visite la Casa y vea precios y modelos.

COMPRA-VENTAS

Grandes surtidos EN ALHAJAS, GRAMOFONOS, DISCOS, MANTONES DE MANILA, GABARDINAS E IMPERMEABLES
PRECIOS DE OCASION
San Bernardo, 1 (Tienda)

CASA JIMENEZ

Primera en España en venta y alquiler de MANTONES DE MANILA, velos y mantillas, trajes de smoking y fracs.
Calatrava, 9 (Tienda)

FINCAS

Venta de dos casas en calle de primer orden, rentando libre el 8 por 100; traviata a la puerta.
Otra barrio Chamberí, libre 7 por 100, puede adquirirse por 20.000 duros.
Casa para un Banco o Sociedad, en 675.000 pesetas; sitio céntrico.
Otra, próxima calle de San Bernardo, en 50.000 pesetas.
Otra, barrio de Salamanca, en 450.000 pesetas.
Sres. Ortiz y Gordillo
Amaniel, 7; de seis a ocho.

LOTERIAS

Seis millones
dió en Navidad la Admon. de Loterías núm. 39. Billetes para todos los sorteos, y 21 de mayo a 50 pesetas décimo. Remesas a provincias y extranjero. Administradora, J. Llopis
Plaza del Angel, 9 (Tienda)

MUEBLES

Exposición de muebles
M. MALDONADO
Sillerías, gabinetes, alcobas, comedores, recibimientos, despachos. Mobiliarios completos económicos. Fabricación especial.
LEGANITOS, 4. Teléf. 4895-M.

TINTAS MARTZ

Las TINTAS MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alumbrados y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las TINTAS MARTZ, colocadas por su autor, frente a extraños colores que anunciaban no tener rival en España.
Se sirve a domicilio desde DOS litros en adelante.

Aduana, 27. Madrid. Teléfono 32-83-M

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten en la Administración de nuestro diario, San Bernardo, 64, y en la imprenta, calle de Cervantes, 19, hasta las cuatro y media de la tarde

TARIFA

| NUMERO | ALTO Milímetros | ANCHO Milímetros | PRE IO Pesetas |
|----------|--------------------|---------------------|-------------------|
| 1 | 95 | 40 | 25 |
| 2 | 65 | 50 | 35 |
| 3 | 110 | 80 | 50 |
| 4 | 125 | 120 | 60 |
| 5 | 130 | 120 | 75 |
| 6 | 150 | 150 | 100 |
| 7 | 150 | 200 | 150 |
| 8 | 205 | 200 | 200 |
| 9 | 260 | 200 | 275 |
| 10 | 275 | 240 | 325 |
| Especial | 235 | 400 | 450 |

DE INTERES GENERAL

Hasta diez palabras 0,50 céntimos; cada palabra más 0,10 céntimos

Estos anuncios se admiten en la Administración de este periódico, San Bernardo, 64, y en las siguientes Agencias de publicidad: Agencia Reyes, Fuencarral, 13.—Agencia Domínguez, plaza Matute, 8.—La Prensa, Carmen, 23.—Sociedad general de Anuncios, Montera, 19.—Los Tiroleses, Romanones, 9.—Agencia Havas, Pradoleros, 9.—La Publicidad, León, 20.—Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9.—Agencia Cortés, Valverde, 8.—Prado Tello, Piamonte, 10.

Camiserías

VENTURA LOPEZ Y COMPAÑIA. Extenso surtido en las últimas novedades en corbatas, guantes, género de punto y gabanes ingleses. Gran Vía, 8 y 10.
LA BRASILEIRA. Últimas novedades en camisas y corbatas para la presente temporada. Fuencarral, 100.

Cerámica

LA BETICA. Azulejos, objetos artísticos y reflejos metálicos. Betis, 67, Sevilla (Triana).

Joyerías

JOYERIA MODERNA. Últimas novedades y objetos para regalos. Montera, 21.

Maquinarias

COT Y LOSTAU. Goya 33.

Papeletas del Monte

CENTRO DE COMPRA. No vender sin ver lo que paga esta casa. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

Relojerías

ALEJANDRO LUCAS. Gran surtido en relojes de todas clases. Fuencarral, 41.

Sastrerías

MATA HERMANOS. Ex portador de la cruz Gaht y Chaves, de Buenos Aires. Luna, 10.

BAZAR MADRID. No comprar trajes sin ver antes los modelos y precios de esta casa. San Bernardo, 4 y 6.

NOVALES. Uniformes, gabardinas, trajes sport, trajes para niños. Barquillo, 17.

TRANSITO INTERNACIONAL TRANSPORTES GENERALES

Combinados de domicilio a domicilio

Jaime Guardiola

DESPACHOS DE ADUANAS Y VAPORES

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y FLETAMENTOS

SUCURSALES:
CERBERE (Pyr. Or).—PORT-BOU (España)

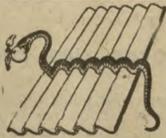
Dirección telegráfica y telefónica: GUALAR

Plaza de Palacio, 8
TELEFONO A. 78
BARCELONA

TELEFONO 975
CAFE TOSTADO MARCA
EL CAFETO
Fuencarral, 33
El caso en Ultramarinos
HERNAN CORTEZ, FALMACEN

URALITA

PARA REVESTIMIENTOS
PARA TECHAR
DEPOSITOS: TUBERIAS



PLACAS «A» DE 40 x 40 centímetros. CANALETA: chapa ondulada de 120 x por 75 centímetros. CHAPA «B» de 120 x 120 y 150 x 120 centímetros. ORIENTEJA ROMANA de 120 x 60 centímetros.

Placas armadas con amianto exclusivamente

URALITA (S. A.)

Plaza A. Lopez, 15.-Barcelona
TELEFONOS: A 1.644 y A 318
Sucursal: Plaza de las Salesas, 10
MADRID
TELEFONO 4.410

Lea usted HOY

NUEVO HERALDO

¡¡ VER PARA CREER !!

Si quiere usted ganar dinero, no venda ninguna de sus alhajas o papeletas del Monte, de alhajas, ropas y toda clase de efectos (aunque estén empeñados en Casas de Préstamos), SIN VER LO QUE PAGA EL CENTRO DE COMPRA
Teléfono M. 35-73.—ESPOZ Y MINA, 3, entresuelo.—Tasador autorizado
Brillantes y perlas de primera, compráramos, pagando todo su valor.

CARTELERA

FUNCIONES PARA MAÑANA

COMEDIA.—A las seis y diez y media, la comedia en tres actos La princesa de la Canda, por Victoria Pinedo, Mary Isaura, Luis Ballester y Jesús de Santos.

CENTRO (terrazas).—A las siete y media y diez y media, cinematográfico, colosal programa de variedades y éxito extraordinario de Emilia Benito y Luis Esteso y La Cibele.

IDEAL ROSALES.—A las siete y a las once, grandioso éxito de la revista El alma de Friné. Automóviles desde la Puerta del Sol a 0,50.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez, nuevo programa musical por las afamadas bandas militares de León y Wad-Rás.

LATINA.—A las cinco y media, Los terribles invasores.—A las seis y media, El puñao de rosas y Madrid en broma.—A las diez y media, San Juan de Luz.

CIRCO REINA VICTORIA.—A las cuatro, cinco y media y diez y media, todas las atracciones y la fiesta de la jota.

CINE IDEAL.—A las cinco y media y diez y media, La presa de hierro (por el gran actor Antonio Moreno, primero y segundo episodios); La huérfana (por la bella actriz Silvia Sytana), estreno de El astuto Georget (comedia muy cómica, en dos partes), y otras.

CINEMA X (Noviciado).—Tarde (sección finica), a las cinco; noche, a las nueve y tres cuartos. Cultivo y recolección (panorámica). Una historia de amor (dos partes). Su Majestad el dinero (episodios 15 y 16, final). El... y el noble sport (por Harelá), y Por amor (episodios primero y segundo, por Perla Blanca).—El lunes: tarde, a las seis, y noche, a las diez. Igual programa, menos Su Majestad el Dinero.

FUNCIONES PARA EL LUNES

CENTRO (terrazas).—A las diez y media, cinematográfico, grandioso éxito de Emilia Benito y Luis Esteso y La Cibele, con un magnífico programa.

COMEDIA.—A las diez y media, la opereta en tres actos La princesa de la Canda, por Victoria Pinedo, Mary Isaura, Luis Ballester y Jesús de Santos.

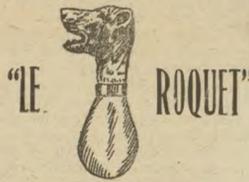
IDEAL ROSALES.—A las once, grandioso éxito de la revista El alma de Friné. Automóviles desde la Puerta del Sol a 0,50.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez, concierto por la banda de León. Sensacional debut de la señorita Mary Torres, amazona de doce años, montando su pura sangre «Charreuses». El martes 19, debut de la compañía del Tivoli de Barcelona, estreno de La Dogaresa.

CIRCO REINA VICTORIA.—A las diez y media, todas las atracciones y la fiesta de la jota.

LATINA.—A las siete, Los terribles invasores.—A las diez y cuarto, El puñao de rosas.—A las once y media, Madrid en broma.

DANCING BOMBILLA.—Todos los días, de seis a nueve de la tarde, The Dansant. De diez de la noche a la madrugada, bailes continuos. A las diez, sección de variedades.



MARCA REGISTRADA

El más rejocante entretenimiento para toda persona. Imita exactamente al ladrido del perro. Vendedor exclusivo para España:
VICENTE PEREZ
55, RUE DE DUNKERQUE, PARIS
Pedido en España en todos los bazares y tiendas de juguetes.



SASTRERIA RIAZA. Contado; plazas, ocho meses
CORREDERA, 45.

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y COÑACS



PUBLICIDAD

EN

TODOS LOS SISTEMAS
Originaldad y economía

Casa central: Fuencarral, 13 y 15, primero.
Teléfono 806 M.
Sucursal: Puerta del Sol, 6.
Teléfono 44-69 M.